

**Manuel M. Martín Rodríguez (editor) (2010),
Gaspar Pérez de Villagrà**
Historia de la Nueva México,
Alcalá de Henares,
Instituto Franklin-Universidad de Alcalá,
499 pp.

Como se sabe, la edición filológica (crítica o anotada) de documentos coloniales hispanoamericanos no sólo es una magnífica oportunidad de reconocimiento de nuestro pasado a partir de sus huellas textuales, sino también y, sobre todo, una necesidad apremiante dada la riqueza documental de los acervos virreinales, así como la lamentable ignorancia respecto de los mismos. La *Historia de la Nueva México*, de Gaspar Pérez de Villagrà, no es un documento recién descubierto; no obstante, sí debe todavía muchas lecturas posibles como escrito fundador, en varios sentidos, tanto como texto y pretexto vinculante de las historias literarias de México, España y Estados Unidos.

Como fue el caso de muchos documentos virreinales, hubo que esperar casi 300 años, desde su *editio princeps*, en 1610, para que este texto volviese a salir a la luz en la edición de 1900 del Museo Nacional de México (un par de años antes había aparecido por entregas en un diario de Estados Unidos). Claro que desde ese rescate habría que esperar décadas todavía para una tercera edición (la de Mercedes Junquera, Madrid, 1989, 2001 y 2003) y para la primera en lengua inglesa “crítica y anotada” (Albuquerque, 1992), así como para la última mexicana, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de 1993. Adriana Lewis Galanes había prometido una edición crítica en lengua española en una ponencia presentada en el I

Congreso Internacional del Siglo de Oro (1990), pero desafortunadamente no vio la luz.

La *Historia de la Nueva México*, que aquí se reseña, es producto de varios años de trabajo y es antecedida por un estudio vasto y erudito de Manuel Martín Rodríguez: *Gaspar de Villagrá. Legista, soldado y poeta* (Universidad de León, 2009). Se trata de una edición que como ninguna de las anteriores fija el texto y aporta una lectura general consistente, desde la filología. Martín Rodríguez es profesor de la Universidad de California, campus Merced, especialista en literatura chicana y viejo lobo de archivo, que buscando los orígenes de la literatura hispana de Estados Unidos dio con este texto paradigmático, en el que Luis Leal reconocía justamente el poema fundacional de la literatura de Nuevo México y, por tanto, representativo *avant la lettre* de la chicana. El profesor Martín lo recogió y editó con muy buen tino, y ahora nos ofrece una lectura atenta a los géneros que en su cuerpo conviven, tanto como a la historia de que parece dar cuenta en medio de su estilo y sus propósitos panegíricos.

La presente es una edición paleográfica y anotada, que sin duda cierra un capítulo y abre uno nuevo en el estudio de este documento porque, además de aportar información pertinente para la corrección de errores de interpretación reproducidos en ediciones y estudios anteriores, las notas dan cuenta oportuna de la formación intelectual de Villagrá al tiempo en que ofrecen información para la identificación de referencias enigmáticas contenidas en la obra; se incluye también, como útil apéndice, un censo de ejemplares de la *editio princeps*, conservados en diferentes bibliotecas y fondos antiguos, a partir del cual el editor realiza un cotejo minucioso para identificar variaciones léxicas y tipográficas, cuyos resultados también se recuperan en las notas. Fiel a los primeros propósitos del editor, la obra aquí reseñada recupera la recepción del poema en la literatura chicana y su crítica; por ejemplo, su publicación por entregas en *El Progreso*, periódico “hispano” de Trinidad, Colorado, en 1898, justo el año de la guerra hispanoamericana en la que España perdería sus últimas posesiones coloniales.

Historia de la Nueva México es un poema épico de corte renacentista que narra la reconquista de Ácoma y la derrota de los indios pueblo; un poema que debe ser leído a la luz de los modelos clásicos,

de Virgilio en particular, tanto como a la de la *Jerusalén liberada*, de Torcuato Tasso y, por supuesto, de *La Araucana*, de Alonso de Ercilla. Es decir, son 34 cantos en versos endecasílabos de un ejercicio retórico y poético con base en tópicos y temas épicos, sobre todo a partir de su desarrollo en la literatura hispanoamericana: el abuso de poder originado en la lejanía del brazo Real, la descripción de la organización social de los indios, la guerra justa y el castigo ejemplar, pero también incluye singularidades como la intercalación de documentos históricos, procedimiento escritural que, junto con el título, haría esperar a no pocos historiadores la presencia de una verdadera historia en este texto, para su decepción.

Sin embargo, la frustración de una lectura historicista no debería comenzar aquí sino en el mismo propósito apologético de la obra: justificar los presuntos excesos de Oñate, objetivo que por supuesto subordina por sí mismo el dato histórico; se trata del mismo fin que movería a Villagrà a escribir su memorial “para justificación de las muertes, justicias y castigos que el Adelantado don Juan de Oñate dicen que hizo en la Nueva México”, publicado en Madrid, en 1612. En este último intento, dicho sea de paso, es acompañado por Luis de Casanate, famoso jurisconsulto aragonés y antepasado del almirante Pedro Porter Casanate, explorador también del norte de la Nueva España aunque por su lado noroeste (el golfo de California), y autor de diversos textos en los que comulgan la relación de sucesos con el estilo literario.

Con todo, resulta un poco injusto que historiadores contemporáneos descalifiquen esta “historia” por mentirosa, pues el siglo XVI apenas vería el renacimiento de un discurso y un método disciplinar para la historia, cuando los pedagogos humanistas reformaron el trivium (vigente como método didáctico desde que lo instituyeron los gramáticos neolatinos) añadiéndole la historia y la poética, y derivando desde la retórica leyes y preceptos para ambas enseñanzas. De este modo, no debería extrañar la escritura de textos mestizos (poéticos e históricos a partes desiguales) como la *Historia* de Villagrà, pues conviene propiciar (como hace el profesor Martín) una lectura justa que no exija un carácter verdadero, que apenas está en reconstrucción conceptual. En sentido inverso, tampoco puede exigirse al texto de Villagrà la pureza literaria del género épico; pues

aunque lo es por forma y pretensiones, el propósito apologético sesga paradójicamente de sentido histórico la escritura, e influye en el estilo.

Gaspar Pérez de Villagrá es hijo a su manera del humanismo del siglo XVI:¹ poeta y soldado criollo nacido en Puebla de Los Ángeles, en 1555, hijo de un curtidor de pieles y hermano de Francisco de Villagrá, conquistador de Chile. Fue bachiller en letras por la Universidad de Salamanca y soldado de la expedición de Juan de Oñate a Nuevo México (1598), de quien fue sin duda mano derecha tanto como pluma apologética; en este sentido, fue uno más de los muchos hispanos de esos siglos que hicieron realidad el tópico humanista de la feliz convivencia de las armas y las letras, al punto en que su poema fue apadrinado por el ilustre Juan de Valdés.

Un hijo del humanismo en cuya obra comulgan el valor literario y el histórico, para exponer las porosas fronteras entre el discurso literario y el historiográfico propiamente dicho. Manuel Martín resalta dicha comunión, por ejemplo, en el “uso notarial” de la enumeración poética que sirve tanto para el ritmo épico como para asentar constancia de la participación de personajes, en tanto evidencia de méritos. Y es que al final el poema no es ni historia ni épica solamente, por lo que deben comprenderse y descalificarse a un tiempo las críticas simultáneas de literatos e historiadores que quisieran ver en este texto una expresión pura de uno u otro género. El editor, atinadamente, pone en discusión tales convicciones críticas a la luz de los documentos “históricos” que Villagrá interpola entre sus versos: no son simple noticia histórica, son también eje constructivo del poema. Para Manuel Martín, en la mejor tradición bajtiniana, el texto supondría en este sentido la actualización del paradigma del texto híbrido, puesto que todo género supone siempre una dosis de arcaísmo y renovación.

Ramón Manuel Pérez Martínez*

¹ Sólo en el sentido literario, que la dignidad humana no fue incluida entre los motivos de su apología, y menos aún la que correspondería al pueblo sojuzgado de su *Historia*.

* Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Industrias 101-A, C. P. 78494, San Luis Potosí, S. L. P., México. Teléfono: (444) 818 24 75 / fax: (444) 818 6453. Correo electrónico: ramon.perez@uaslp.mx

Bibliografía

Dejours, Christophe y Florence Bègue. 2009. *Suicide et travail: Que faire?*
París: PUF.

